

TELMO CELY ICAZA

9 de Octubre 1911 y los Rios

Teléfonos 2450889 - 2453883

Guayaquil-Ecuador

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas
Geotecnia y Cimientos S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el balance general de Geotecnia y Cimientos S.A., compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2003. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesario en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe conforme a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No.92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial No.44 de 13 de octubre de 1992.
2. La administración dió cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que el mismo, al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que revelar.
4. Geotecnia y Cimientos S.A., cumplió como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.
5. Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad; la correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente.
6. La actividad principal de la compañía es la de construir carreteras, iniciando por subcontrato en el año 2000, la construcción de la obra de los Túneles que atravesarán los cerros de Santa Ana y el Carmen, proyectando concluir la obra para el año 2003. Sus ingresos y egresos del costo de la obra, se registraron, por el sistema de "Obra Terminada" en concordancia con el Art.# 29 de la L.R.T.I. Por esta razón la compañía registró al 31 de diciembre del 2002 sus costos causados, en la cuanta de activo diferido del balance general y los anticipos de cliente en la cuenta pasivo diferido del balance general. Al 31 de diciembre del 2003 concluyo la obra, transfiriendo los ingresos, costos y gastos a resultados.

Comisario


Telmo Cely Icaza

2 de abril del 2004
Guayaquil, Ecuador